

DECRETO N° 028/2022

VISTO:

La presente temporada de verano 2022 y la necesidad de controlar el ingreso de personas a la Pileta Municipal de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que la incorporación de las pulseras de papel Tyvek de diferentes colores y numeración, le han permitido a esta administración un mejor control en el ingreso de personas que abonan diariamente la entrada a la Pileta Municipal.

Que atento a los resultados obtenidos, se ha previsto continuar con esta modalidad con nueva numeración, una vez agotadas las pulseras ya incorporadas mediante Decreto N° 036/2021;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- DISPONESE el alta de 6.990 (seis mil novecientos noventa) Pulseras de Papel Tyvek, según se detalla a continuación, como comprobante de Entrada General a la Pileta Municipal:

1000 (un mil) unidades color DORADO, cuya numeración consta desde el N° 037.001 hasta 038.000
1000 (un mil) unidades color NARANJA, cuya numeración consta desde el N° 199.001 hasta 200.000
1000 (un mil) unidades color ROJO, cuya numeración consta desde el N° 195.001 hasta 196.000
1000 (un mil) unidades color ROSA, cuya numeración consta desde el N° 207.001 hasta 208.000
1000 (un mil) unidades color GRIS, cuya numeración consta desde el N° 017.001 hasta 018.000
1000 (un mil) unidades color VERDE, cuya numeración consta desde el N° 007.001 hasta 008.000
990 (novecientos noventa) unidades color AMARILLO, cuya numeración consta desde el N° 011.001 hasta 011.220 y desde 011.231 a 012.000

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 21 de enero de 2022

DECRETO N° 028/2022

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal